

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACION TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACION PUBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL VILLA CAPONI LAJA A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

CONCEPCIÓN, 20 FEB. 2015

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. Nº1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 156, de fecha 20 de marzo de 2014, que designa en forma Transitoria y Provisional a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución .Nº015/00501 de 08.08.2014, pronunciada por la Vicepresidenta Ejecutiva (TyP) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra a doña Andrea Saldaña León, Directora Regional del Biobío (T y P), en la Resolución Nº 015/000806 de 18.12.2014, pronunciada por la Vicepresidenta Ejecutiva (TyP) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que establece nuevo orden de subrogancia autorizando el desempeño de función directiva a funcionarios que indica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, en dependencias que señala ; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley Nº 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; en el Decreto Supremo Nº 25 de 22 de Enero de 2015, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30362624-0 en la Resolución Nº157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles; en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1º Que, mediante Resolución Nº 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines

Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 8713 aprobada con fecha 19 de Febrero de 2015 el Sub departamento de Recursos Financieros de la Dirección Regional de Biobío de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de "Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja"

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de la ciudad de Biobío requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja, Código BIP 30362624-0 que tiene por objeto la construcción de 1 sala cuna y 1 jardín infantil en la ciudad de Laja

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, este servicio no se encuentra incluido en el Catálogo de convenio marco del mercado público.

6° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° AUTORÍCESE el llamado a licitación pública, para la contratación de Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja para la construcción de 1 salas cuna y 1 nivel medio para la ciudad de Laja

2° UTILÍCESE las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, a regir el proceso de licitación denominado Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja Código BIP 30362624

3° APRUÉBASE el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las

bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

Nº	PUNTO B.A / B.T.	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja Ubicación donde se ejecutará: Calle Roma N°16, Villa Caponi, Laja Ciudad y Comuna: Laja Código BIP: 30362624-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de Biobío
2	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada _____ Precio Unitario _____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X

3 3 BA,
18 BA

Cronograma de Licitación:

Actividad	Plazo (fechas)
Publicación de las bases	El Viernes 20 de Febrero de 2015
Visitas a terreno	6 días, contado desde la fecha de publicación en el portal Mercado Público del llamado a licitación pública JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 12 HORAS en CALLE ROMA N°16, VILLA CAPONI, LAJA.
Consultas	Hasta el tercer (3°) día siguiente a la fecha que se realice la visita a terreno.(LUNES 2 DE MARZO DE 2015) Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas(MIERCOLES 4 DE MARZO DE 2015) en el portal www.mercadopublico.cl
Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (MIERCOLES 10 DE MARZO DE 2015) en la Oficina de Partes de la Dirección Regional, ubicada en O'Higgins Poniente 77, piso 4, Concepcion (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del vigésimo (20) día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (JUEVES 12 DE MARZO DE 2015)
Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del vigésimo primer (21) día contado desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.(VIERNES 13 DE MARZO DE 2015)
Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de ofertas.
Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura económica de ofertas.
Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.

4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: Titulares: 1.ANDREA SALDAÑA LEON 2.CARLOS GONZALES 3.CINTHIA RAMOS Suplentes: 1. BORIS CHAMORRO G. 2.CRISTIAN FUENTES																				
5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica: <table border="1" data-bbox="451 549 1341 1456"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 549 607 607">FORMATO</th> <th data-bbox="607 549 824 607">DETALLE</th> <th data-bbox="824 549 1097 607">DEBERÁ ACOMPAÑAR</th> <th data-bbox="1097 549 1341 607">FORMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 607 607 826">Anexo 2 y 7</td> <td data-bbox="607 607 824 826">Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA</td> <td data-bbox="824 607 1097 826">Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1097 607 1341 826">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 826 607 1045">Anexo 3 y 8</td> <td data-bbox="607 826 824 1045">Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACION</td> <td data-bbox="824 826 1097 1045">Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1097 826 1341 1045">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1045 607 1292">Anexo 4 y 6</td> <td data-bbox="607 1045 824 1292">Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)</td> <td data-bbox="824 1045 1097 1292">Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.</td> <td data-bbox="1097 1045 1341 1292">Archivo PDF</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1292 607 1456">Anexo 5</td> <td data-bbox="607 1292 824 1456">Contratista</td> <td data-bbox="824 1292 1097 1456">Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.</td> <td data-bbox="1097 1292 1341 1456">Archivo PDF</td> </tr> </tbody> </table>	FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA	Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF	Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA																			
Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACION	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF																			
Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF																			
6	16 BA 17 BA	Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación: <table border="1" data-bbox="423 1572 1341 2104"> <tr> <td data-bbox="423 1572 630 1665">Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td data-bbox="630 1572 1341 1665">Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1665 630 1723">Tomador</td> <td data-bbox="630 1665 1341 1723">Oferente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1723 630 1781">Pagadera</td> <td data-bbox="630 1723 1341 1781">A la vista</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1781 630 1874">Vigencia</td> <td data-bbox="630 1781 1341 1874">120 días días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1874 630 1960">Expresada en</td> <td data-bbox="630 1874 1341 1960">Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 1960 630 2021">Monto</td> <td data-bbox="630 1960 1341 2021">\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)</td> </tr> <tr> <td data-bbox="423 2021 630 2104">Glosa</td> <td data-bbox="630 2021 1341 2104">Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1576- 14 -LP15</td> </tr> </table>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2.	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Vigencia	120 días días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)	Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1576- 14 -LP15						
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2.																					
Tomador	Oferente																					
Pagadera	A la vista																					
Vigencia	120 días días corridos contados desde la fecha de cierre de las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.																					
Expresada en	Pesos chilenos																					
Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)																					
Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 1576- 14 -LP15																					

		<table border="1"> <tr> <td>Recepción de la garantía</td> <td>Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).</td> </tr> <tr> <td>Restitución de la garantía</td> <td>Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte</p> <p>La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en O'Higgins Poniente 77, piso 4, Concepción</p>	Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.								
Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).													
Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.													
7	19 BA	<p>Período de Validez De La Oferta:</p> <p>Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.</p>												
8	27 BA	<p>Responsable del contrato:</p> <p>Funcionario: Jaime Muñoz Ramos Dirección Correo Electrónico: jmunoz@junji.cl Teléfono: 56 9 65423841</p>												
9	30 BA	<p>Suscripción de los contratos:</p> <p>Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en O' Higgins Poniente 77, piso 4, Concepción.</p>												
10	33 BA	<p>Garantía de fiel cumplimiento de los contratos</p> <table border="1"> <tr> <td>Beneficiario (nominativa o en favor)</td> <td>Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2</td> </tr> <tr> <td>Tomador</td> <td>Oferente</td> </tr> <tr> <td>Pagadera</td> <td>A la vista</td> </tr> <tr> <td>Expresada en</td> <td>Pesos chilenos</td> </tr> <tr> <td>Monto</td> <td>7% del valor total del contrato.</td> </tr> <tr> <td>Glosa</td> <td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30362624-0 Licitación ID N° 1576- 14 -LP15</td> </tr> </table> <p>Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.</p>	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7% del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30362624-0 Licitación ID N° 1576- 14 -LP15
Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2													
Tomador	Oferente													
Pagadera	A la vista													
Expresada en	Pesos chilenos													
Monto	7% del valor total del contrato.													
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30362624-0 Licitación ID N° 1576- 14 -LP15													

11	34 BA	<p>Anticipo:</p> <p>30% del valor total del contrato.</p> <p>La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja Código BIP N° 30362624-0</p>
12	35 BA 4.2.3 BT	<p>Vigencia y Duración De los Contratos:</p> <p>El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es:</p> <p>1.- Proyecto código BIP N° 30362624-0 210 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.</p>
13	46.1 BA 2.3 B.T.	<p>Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación:</p> <p>El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.</p>
14	6.2BA 38 BA	<p>Monto del contrato:</p> <p>Los valores que se indican a continuación son referenciales</p> <p>Proyecto: Construcción sala cuna y Jardín Infantil Villa Caponi, Laja Código BIP: 30362624-0 Monto: \$ 540.612.000 (quinientos cuarenta millones seiscientos doce mil pesos.)</p>
15	31 BA	<p>Valores Proforma:</p> <p>Partidas;</p> <p>1.- Permisos de edificación 2.- Sondajes (si corresponde)</p>

SI	Proyecto alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
SI	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
SI	Proyecto de agua potable fría y caliente	
SI	Proyecto de empalme de agua potable	
SI	Proyecto de empalme de UD	
SI	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
SI	Proyecto de corrientes débiles	
SI	Proyecto de empalme eléctricos	
SI	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
SI	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
SI	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
SI	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
SI	Coordinador de proyecto	Arquitecto, Ingeniero o Constructor
SI	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
SI	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° PUBLÍQUESE el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



LUIS RICARDO VASQUEZ ARCE
DIRECTOR REGIONAL DE BIOBIO (S)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

R. S. L.

LVA/GRS/CGM/ACHC/JRM/afs

Distribución:

Dirección Regional
 Unidad de Adquisiciones
 Unidad Jurídica
 Unidad de Infraestructura
 Programa Meta Nacional
 Programa Meta Regional
 Of. Partes y Archivo